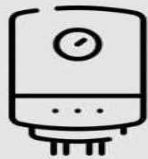


AYUDAS SUSTITUCIÓN DE CALDERAS

PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
BENEFICIARIOS EMPADRONADOS EN CASTILLA Y LEÓN



1 ACTUACIONES

1. Sustitución de calderas individuales de más de 10 años.
2. Sustitución de calentadores de agua atmosférico de gas de más de 10 años.



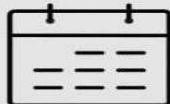
2 CUANTÍAS ECONÓMICAS

1. 500€ por sustitución de calderas de carbón.
2. 400€ por caldera de gas atmosférico.
3. 300€ por el resto de calderas.
4. 150€ por sustitución de calentador de gas atmosférico.



3 SOLICITUD

A través de la sede electrónica de la JCyL:
www.tramitacastillayleon.jcyl.es



4 PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde el día de su publicación, 31 de agosto de 2021 y, hasta el 15 noviembre de 2021.